

# Apoyo federal para ampliar las capacidades de prueba a nivel nacional

---

Las pruebas de detección son críticas para retrasar la propagación del coronavirus (COVID-19) y mitigar su amenaza para la salud pública. El Presidente Trump ha liderado un esfuerzo histórico para revolucionar las capacidades de prueba en los Estados Unidos y enfrentar este desafío.

Bajo las [Directrices Reapertura de los Estados Unidos](#) del Presidente Trump, los estados deben cumplir por lo menos cinco métricas antes de proceder a una reapertura gradual, que incluyen demostrar una trayectoria descendente de casos de COVID-19 durante un período de 14 días, al igual que mantener un sistema robusto para evaluar a los trabajadores de la salud. La [Visión General de las Capacidades de Prueba de Detección para Abrir América Nuevamente](#) y la [Guía para las Pruebas de Detección](#) de la Administración están diseñadas para facilitar el desarrollo y la implementación estatal de los planes de prueba robustos y programas de respuesta rápida descritos en las pautas.

- El Proyecto de Pruebas del Presidente establece la alianza entre los gobiernos federales, estatales, locales y tribales, junto con el sector privado y las asociaciones profesionales, todos los cuales desempeñarán un papel importante para satisfacer las necesidades de pruebas de la nación.
- El gobierno federal brinda orientación estratégica sobre el mejor uso de las tecnologías disponibles, aprueba nuevas pruebas para ampliar la capacidad, comparte las mejores prácticas con los estados, y mucho más.
- Como las diferentes localidades tienen diferentes necesidades, incluidas las necesidades de personas de bajos ingresos, adultos mayores, personas con discapacidades, personas con dominio limitado del inglés y miembros de comunidades de color, los estados deben desarrollar planes de prueba y programas de respuesta rápida que se adapten a las necesidades de sus comunidades y garantizar la entrega equitativa de pruebas a personas con protección de derechos civiles.
- Los estados deben hacer uso completo de los recursos de prueba disponibles para ellos, e incluir el aprovechamiento de la capacidad total disponible a



FEMA

Page 1 of 5

través de laboratorios comerciales, hospitalarios y académicos, además de la capacidad disponible a través de los laboratorios de salud pública.

Para apoyar la [Guía de Pruebas de Detección](#) de la Administración, FEMA, bajo la dirección del Grupo de Trabajo en Respuesta al Coronavirus de la Casa Blanca, se está trabajando para adquirir y abastecer a las entidades con materiales de prueba, específicamente, hisopos de prueba y medios de transporte viral. El material adquirido por FEMA será provisto a los estados, territorios y tribus por un tiempo limitado para ayudar a aumentar la capacidad de prueba en apoyo a sus planes individualizados de reapertura y pruebas. Una vez adquirido, la intención es enviar este material directamente a la ubicación necesaria dentro de cada estado, territorio o tribu para su distribución final. Cada estado, territorio y tribu desarrollará su propia estrategia de distribución para alinearse con sus planes de pruebas y necesidades únicas.

### **Acciones para aumentar las pruebas**

Como parte de la respuesta con un enfoque “todo Estados Unidos”, HHS y FEMA lideran un Equipo Federal de Trabajo Conjunto de Diagnósticos en Laboratorios centrado en varias vías para aumentar las pruebas de detección de COVID-19 a nivel nacional y apoyar a los gobernadores de todo el país para que tengan el equipo, los suministros y los recursos de prueba necesarios para reabrir de manera segura y responsable. Las acciones claves tomadas por este Equipo de Trabajo incluyen:

- Apoyo a estados para identificar capacidades adicionales de prueba y aumentar el uso de plataformas de prueba.
- Trabajo con desarrolladores y fabricantes de pruebas de diagnóstico para alentar el rápido desarrollo de nuevas tecnologías y ampliar el inventario de pruebas.
- Distribución de analizadores en punto de atención y kits de prueba en laboratorios de salud pública en los 50 estados y territorios de EE. UU., así como en comunidades tribales a través de Indian Health Service (Servicios de Salud para Indígenas).
- Ampliación de opciones de reporte de datos de las pruebas de diagnóstico de hospitales a través del sistema HHS Protect, que reduce la carga sobre los hospitales y garantiza que el gobierno federal tenga acceso a todos los datos de pruebas de los laboratorios internos de los hospitales.



**FEMA**

Page 2 of 5

- Coordinación de equipos de proyectos interinstitucionales, incluida la Casa Blanca, la Administración de Drogas y Alimentos, los Institutos Nacionales de Salud, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la Autoridad para la Investigación y el Desarrollo Biomédico Avanzado y el Departamento de Defensa para caracterizar rápidamente el desempeño de las pruebas serológicas de diagnóstico.
  - Las pruebas serológicas de anticuerpos proporcionarán al país datos más densos y de base amplia para buscar la prevalencia de anticuerpos de COVID-19.
- Entrega de orientación experta para ayudar a responder rápidamente a brotes localizados en industrias que proveen infraestructura crítica
- Colaboración estrecha con laboratorios y fabricantes del Departamento de Energía para ampliar la capacidad de transporte, almacenamiento y preparación de muestras para una utilización óptima de las pruebas y plataformas de prueba disponibles.
- Ampliación de artículos suministrados por el [Recurso Internacional para Reactivos \(IRR, por sus siglas en inglés\)](#) de los CDC para ayudar a los laboratorios de salud pública registrados a acceder a suministros y reactivos de diagnóstico para las pruebas de detección de COVID-19 de forma gratuita, que incluyen:
  - Consolidar el pedido de suministros de prueba bajo el IRR para simplificar el proceso de solicitud de recursos a los estados y territorios y aliviar la carga de los laboratorios de salud pública registrados debido a la necesidad de trabajar con proveedores separados para acceder a hisopos, reactivos y otros suministros críticos para las pruebas de diagnóstico.

### **Sitios de prueba basados en la comunidad**

El programa de Sitios de Pruebas Basados en la Comunidad (CBTS, por sus siglas en inglés), una iniciativa a corto plazo y de alto impacto, fue desarrollado en estrecha colaboración entre estados, agencias locales de salud pública, sistemas de atención médica y socios comerciales para detener la propagación del COVID-19 en sus comunidades. Este programa inicialmente se centró en los trabajadores de centros de salud y personal de equipos de respuesta que trabajan las 24 horas para brindar atención y garantizar la seguridad de los estadounidenses, pero ahora provee pruebas a personas asintomáticas y sintomáticas según los criterios de prueba de los CDC.



**FEMA**

- Se aprobaron 41 CBTS federales con 151,950 muestras analizadas a partir del 5 de mayo.
- CBTS se enfocó inicialmente en probar a los trabajadores de los centros de salud y socorristas, ya que necesitan saber su estado de salud para no infectar a las personas a su cargo.
- El equipo de trabajo también preparó y distribuyó las mejores prácticas para aplicarse de forma personal los hisopos nasales para recolectar muestras para la prueba de detección de COVID-19, lo que resulta en una reducción en la cantidad del equipo de protección personal requerido.
- El HHS y FEMA están trabajando con los estados para ayudarlos en su transición de la administración de sitios federales a estatales.
- La alianza pública-privada (CBTS 2.0) se ha ampliado con socios privados y ahora incluye a más de 100 sitios en 33 estados. A través de una mayor expansión, el objetivo es tener más de 200 sitios en los 50 estados, el Distrito de Columbia y Puerto Rico con capacidad para realizar 15,000 pruebas por día.

## Reembolso Federal de las Pruebas

- Los estados, territorios, tribus y gobiernos locales pueden solicitar el reembolso de los gastos elegibles asociados con las pruebas de coronavirus a través del programa de Asistencia Pública de FEMA.
- Puede encontrar más información sobre las actividades COVID-19 que son elegibles para reembolso bajo el programa de Asistencia Pública en la [Hoja informativa, Pandemia de COVID-19: Medidas de protección de emergencia elegibles](#) y en la [Hoja informativa, Pandemia de COVID-19: Atención médica de emergencia](#).
- Los CDC [proporcionaron fondos suplementarios](#) a través de acuerdos cooperativos existentes a una serie de jurisdicciones estatales y locales identificadas con el mayor número de casos reportados de COVID-19 y jurisdicciones con casos en aumento acelerado o aumento acelerado muy rápido de COVID-19. Estas adjudicaciones respaldan una variedad de actividades, como equipos de laboratorio, suministros, personal, envío, control de infecciones, monitoreo de personas y manejo de datos.
- El Presidente firmó la Ley Bipartidista de Respuesta al Coronavirus 'Familias Primero', que ofrece pruebas gratuitas de detección del coronavirus, incluidas pruebas gratuitas a través de seguros comerciales, Medicare, Medicaid, CHIP, Indian Health Service y TRI-CARE.



FEMA

- La Ley de Respuesta al Coronavirus 'Familias Primero' también asigna \$1 billón (mil millones) para reembolsar a los proveedores que realizaron pruebas de coronavirus a las personas sin seguro.



**FEMA**